

CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2021



Estimados matriculados:

Nos ponemos en contacto con ustedes para acercarles información remitida por los contadores y que resulta de importancia para ustedes.

A continuación les compartimos los puntos más relevantes a tener en cuenta.

Para mayor información pueden remitirse a la web del INDEC.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) puso en marcha el Censo Nacional Económico 2021. Durante esta primera etapa del Censo Nacional Económico 2021, que se extenderá durante seis meses, las personas que producen bienes y servicios en el país y que tienen una actividad registrada, deben completar un cuestionario en línea desarrollado por el INDEC. Para esta etapa inicial del Censo Nacional Económico 2021, el INDEC desarrolló un cuestionario digital denominado e-CNE.

El Censo Nacional Económico es un relevamiento estadístico exhaustivo que se realiza a las personas y empresas de la República Argentina que tienen una actividad registrada (sociedades financieras y no financieras, monotributistas, autónomos e instituciones sin fines de lucro) y que permitirá conocer la estructura económica actualizada de la Argentina. Junto con el censo de población, el CNE constituye uno de los pilares fundamentales de la infraestructura estadística de un país.

Todos los matriculados que cuenten con un número de CUIT activo deben responder en forma obligatoria a la encuesta del Censo Nacional Económico.

Las personas inscriptas en el régimen general tendrán tiempo hasta el 1 de mayo de 2021

Las personas inscriptas en el Monotributo tendrán tiempo hasta el 1 de junio de 2021. Para dar cumplimiento al mismo se debe acceder a través de la página de AFIP con clave fiscal y acceder al servicio Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Las preguntas que realizarán serán:

Nombre o razón social de la empresa

CUIT

Ubicación

¿Tiene establecimientos en más de una provincia?

Descripción de la actividad principal

Bienes o servicios resultantes de la actividad principal

Materias primas, materiales o gastos directos para la producción de bienes o servicios

Facturación anual sin IVA (2019)

Cantidad de trabajadores en relación de dependencia (asalariados) al 31 de diciembre de 2019

Unidades auxiliares de apoyo para realizar la actividad principal

¿Realiza otras actividades?

Descripción de actividades secundarias (si corresponde)

¿Produce algún bien o servicio para consumo propio?

¿Produce activos fijos para uso propio? (edificios, estructuras, maquinaria y equipo, desarrollos informáticos, etc.)

¿Realiza actividades de investigación y desarrollo?

Cualquier duda comuníquese con el Colegio de Médicos Distrito II sector Tesorería CR
Carlos E Speroni